

Informe Anual 2017 Cerveceros Argentinos.

Contribución económica de la categoría

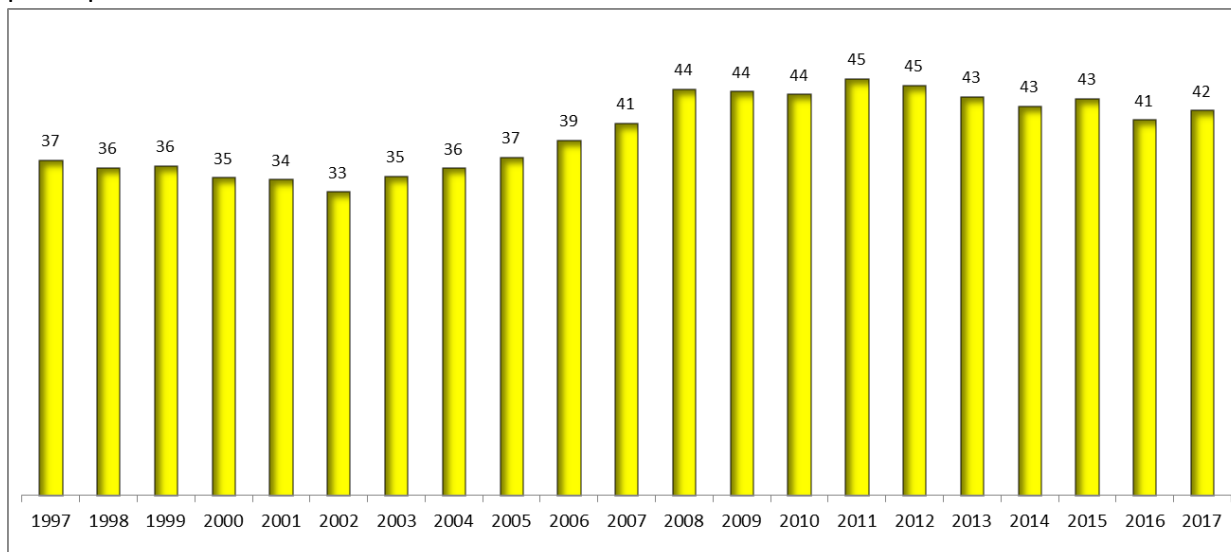
La industria está instalada en nuestro país hace más de 125 Años. Tiene inversiones programadas para el periodo 2016/2020 de U\$S 1.700 millones, de las que ya ejecutó el 40%.

Actualmente emplea 7.900 Personas (9 Plantas Cerveceras y 6 malterías) en forma directa, y más de 114.000 en todo el sistema (Logística, Distribuidores (250) Of. De Ventas y Agro).

Es una industria federal, el 80% del empleo se distribuye en el interior mientras que el 20% en Capital Federal. El 90% de los insumos son producidos en el país, y procesados con manos Argentinas.

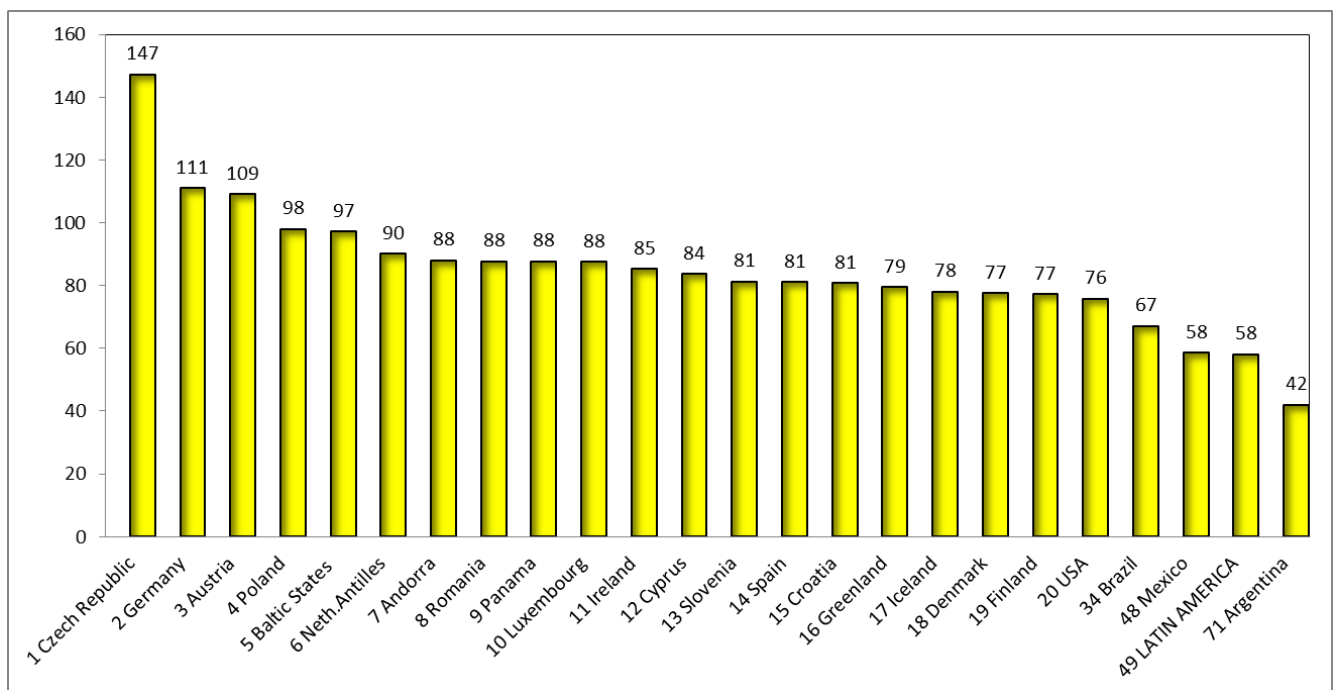
Datos de Consumo

La venta de cerveza al año en Argentina es de 18,6 millones de hectolitros con una producción per cápita de 42 litros al año.



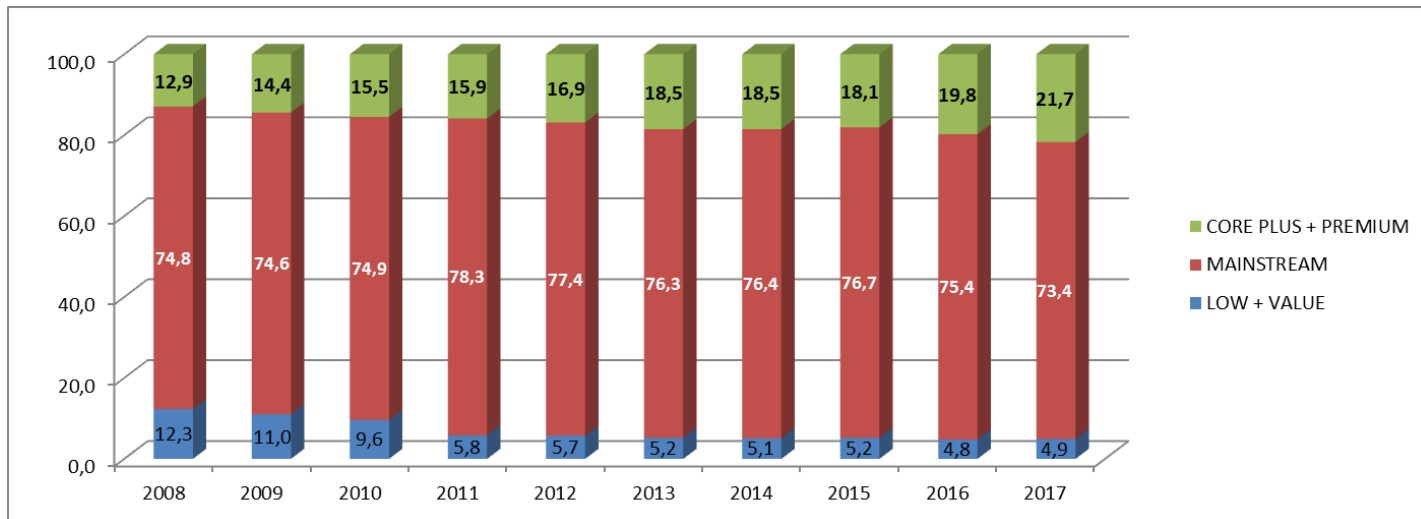
En el año 2017 se recuperó el volumen perdido en 2016, que fue el año más bajo desde 2007. En los últimos 20 años, el consumo per cápita de cerveza creció, ocupando nuevas ocasiones de consumo, desplazando a otras bebidas con mayor contenido de alcohol. Las Cerveceras lograron su pico en 2011/12 con 45 litros per cápita.

Per Cápita por país:





Como tendencia de los últimos años, las cervezas Premium se vienen afianzando cada vez más, dato que señala que el consumidor se ha sofisticado y que valora muchos aspectos al momento de la compra, por sobre el precio.



A partir de una encuesta realizada sobre 1000 personas, en conjunto con OH Panel!, obtuvimos la siguiente información:

- 7 de cada 10 cervezas que consume un argentino son rubias.
- El 59% de los argentinos toma cerveza durante el verano.
- El 34% de los argentinos toma cerveza entre 2 y 4 veces por semana.
- Más del 90% de los argentinos toma cerveza acompañado.
- El 86% consume cerveza durante el fin de semana.
- Más del 60% elige a la cerveza porque es una bebida para compartir con amigos.

Las Cías. continúan poniendo mucho énfasis en el consumo responsable, y sustentabilidad social, realizando campañas sobre 4 ejes:

- **Seguridad Vial.**
- **No consumo de menores.**
- **No Consumo abusivo.**
- **Autorregulación publicitaria.**